

COMUNICADO ASF

Fecha: 17 de noviembre de 2022

No. 08 – 22

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF) Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



La Auditoría Superior de la Federación firmó un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar la revisión del Reporte de Asignación e Impacto de los Bonos Soberanos Vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), esto con la finalidad de promover la transparencia del ejercicio de los recursos públicos en el marco de los ODS de la ONU.

El presente convenio tiene la finalidad de establecer mecanismos de colaboración y coordinación a fin de coadyuvar y facilitar la elaboración de un Análisis de Asignación de los Bonos Soberanos Vinculados a los ODS. Dicho análisis se realizará en forma anual sobre el contenido del Reporte de Asignación realizado por la SHCP. Por su parte, la Secretaría se comprometió a proporcionar a la ASF la información y documentación que ésta estime necesaria para la realización de dicho Análisis.

Participaron en el evento el Lic. David Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación; Mtro. Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado y el Lic. Víctor Manuel Andrade Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos. Por parte de la SHCP el Mtro. Gabriel Yorio González, Subsecretario de Hacienda y el Mtro. Félix Arturo Medina Padilla, Procurador Fiscal de la Federación.

-oOo-